

Viernes, 29 de noviembre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

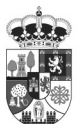
Ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera

ANUNCIO. Lista provisional de admitidos/as de la convocatoria al proceso de selección que convoca el Ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera en el marco de los procesos extraordinarios de estabilización del empleo temporal, Maquinista/Retro.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha
Propuesta del Jefe de Personal/del Servicio	21/12/2022
Informe de Jurídico	21/12/2022
Bases que han de regir la Convocatoria y el proceso de estabilización temporal	22/12/2022
Informe-Propuesta de Resolución	22/12/2022
Informe de Fiscalización Fase «A»	22/12/2022
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	22/12/2022
Anuncio BOP Cáceres	28/12/2022
Anuncio BOE	25/10/2024

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión en propiedad de la plaza siguiente:



Viernes, 29 de noviembre de 2024

Denominación	MAQUINSITA/RETRO/OFICIAL 1. ^a
Grupo	C
Subgrupo	C2
Régimen	LABORA FIJO
Sistema de selección	CONCURSO
N.º de vacantes	UNA (1)

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
ALFREDO MUÑOZ FERNÁNDEZ	***222***
JESÚS DELGADO FERNÁNDEZ	***496***

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI
NINGUNO	

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, y en la sede electrónica de este Ayuntamiento:



Viernes, 29 de noviembre de 2024

<https://aldeanuevadelavera.sedelectronica.es/info.0>

y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Los/as aspirantes excluidos/as disponen de un plazo de tres días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Aldeanueva de la Vera, 27 de noviembre de 2024

Francisco Javier García Béjar
ALCALDE/PRESIDENTE

